

# Política de cobranza

## Todo lo que necesitas saber para cuidar tu vida crediticia

INVERGEGA se encuentra comprometida con la transparencia en la información que suministra a sus clientes, así como la claridad de las prácticas que se utilizan para la gestión de cobranza en el caso de que por diferentes circunstancias alguno de nuestros clientes no pueda atender oportunamente sus obligaciones financieras.

### ¿Por qué es necesario mantener un buen comportamiento de pago?

Nuestro objetivo es cuidar tu buen hábito de pago, para que tengas la posibilidad de acceder a los productos de crédito que hemos diseñado para apoyar tus proyectos, iniciativas e ideas de negocio

### Principios de la Gestión de Cobro

En INVERGEGA SAS implementamos diferentes actividades de cobranza alineadas a la a nuestros principios y enmarcadas en la normatividad vigente:

- Nuestra comunicación se basa en el respeto y buen trato, buscando siempre ser tu aliado para encontrar soluciones que permitan mantener nuestra relación a largo plazo.
- Actuamos con total transparencia, brindando siempre la información de manera oportuna y clara, utilizando diferentes medios de comunicación para brindarte la solución a todas tus inquietudes.
- Nuestro compromiso es con tu seguridad, por lo que protegemos fielmente tus datos personales en coherencia con la regulación vigente.
- Personal altamente calificado te brindará una atención personalizada para analizar tu caso y evaluar las soluciones para poner al día tu crédito y así mantener un vínculo con el que apoyamos tu crecimiento productivo.

Ante este enfoque, INVERGEGA acompaña a sus clientes con las siguientes etapas de cobro:

**1 COBRO PREVENTIVO:** Queremos mantenerte informado sobre el vencimiento de tus obligaciones, por esta razón nos ponemos en contacto días antes de tu fecha de cobro para recordarte la importancia de realizar tus pagos de manera oportuna.

**2. COBRO ADMINISTRATIVO:** Cuando tu obligación no es cancelada en el plazo estipulado deberás asumir intereses por mora. Queremos que mantengas disponible tu cupo de crédito y evites cargos adicionales por la gestión de cobro.

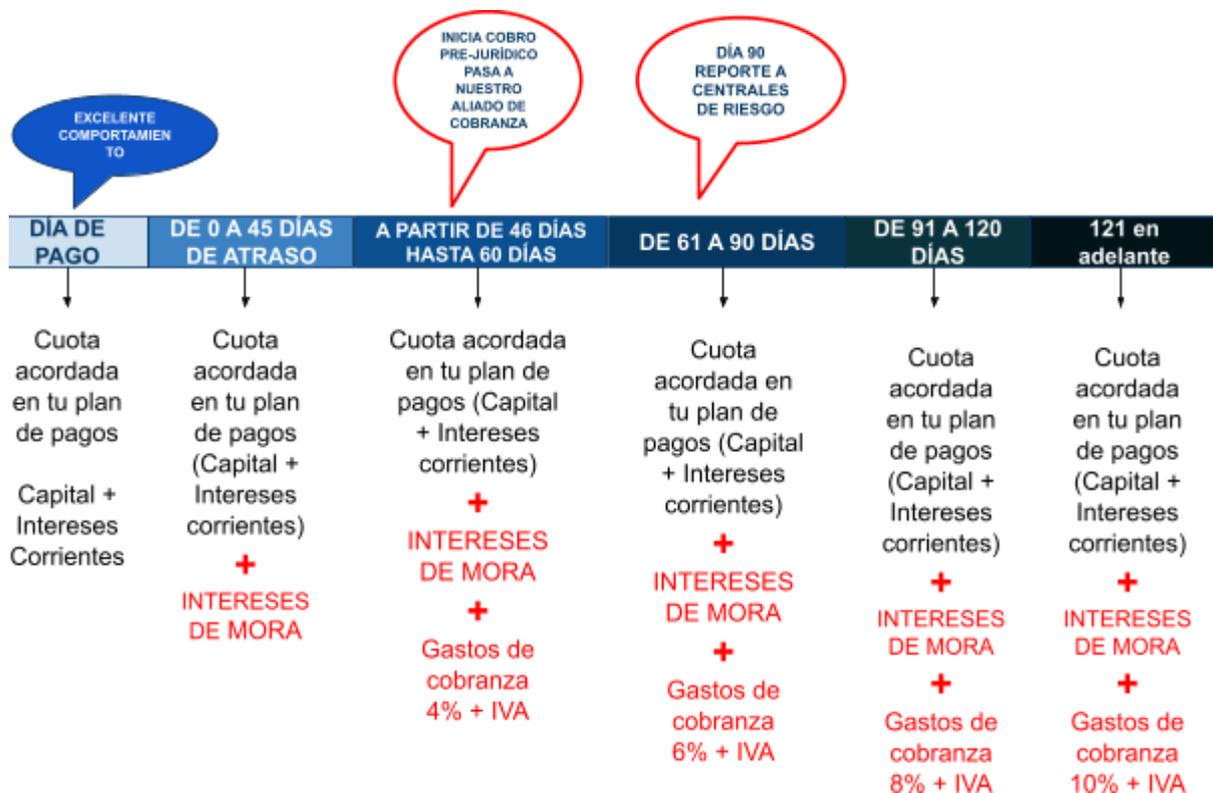
Esta gestión inicia a partir del primer día posterior a la fecha límite de pago cuando estaremos estableciendo comunicación con nuestros clientes a través de los mecanismos

de contacto autorizados, con el fin de brindar información completa respecto a las obligaciones objeto de cobro, recordando el pago de las mismas y estableciendo compromisos de pago para normalizar la situación y prevenir un reporte negativo en las centrales de riesgo.

**3. COBRANZA PREJURÍDICA** No hemos podido normalizar tu obligación, por eso, una vez si tus obligaciones sobrepasen 45 días de mora te remitimos con aliados externos que son expertos en negociación quienes te acompañarán a realizar acuerdos que te permitan ponerte al día con tus obligaciones, conservar y mantener la relación a largo plazo.

**4. COBRANZA JURÍDICA** Una vez agotadas las anteriores instancias de cobro y en caso de no lograrse la normalización de tus obligaciones, se iniciará la cobranza por la vía judicial donde INVERGEGA podrá iniciar, a través de nuestros aliados expertos en Cobranza y Negociación, la etapa de cobro jurídico, en la cual se busca el pago total de la obligación ante las instancias jurisdiccionales habilitadas para tal fin. Sin embargo, ante la imposibilidad de efectuar el pago total, nuestros equipos de negociación están capacitados para establecer acuerdos que faciliten el pago por parte del deudor; para ello es importante mantener la comunicación con el cliente en todo el proceso y poder tener de manera oportuna las posibles alternativas.

## ETAPAS DE LA GESTIÓN DE COBRO Y PAGOS ADICIONALES POR GASTOS DE COBRANZA



## ¿CÓMO SE APLICAN LOS PAGOS DE TUS CRÉDITOS AL DÍA?

### Pagos Oportunos

1. Otros cargos (seguros)
2. Interés Corriente
3. Capital vigente

### **Ejemplo:**

Monto de crédito:	\$100.000.000
Plazo	120 meses
Tasa:	1.5%
Valor cuota mensual	\$1.801.852
Fecha de pago:	Día 15 de cada mes
Días de mora:	0 días

1. Seguro	\$30.000
2. Intereses corrientes	\$1.500.000
3. Aporte a Capital	\$301.852
<b>Pago Total</b>	<b>\$1.831.852</b>

### **GASTOS DE COBRANZA PRE-JURIDICA**

Los gastos de cobranza en etapa pre-jurídica vigentes son: (cuando tus obligaciones sobrepasan los 45 días de mora) y se cobran sobre:

saldo a capital + intereses corrientes + intereses de mora \* % de acuerdo al número de días de mora

FRANJA DE MORA	TARIFA
1-45	0%
45-60	4%+ IVA
61-90	6%+ IVA
91-120	8%+IVA
> 120 DÍAS	10%+IVA

Recuerda que, si la mora en los pagos continúa, INVERGEGA podrá exigir el cobro del saldo total de tus productos antes del plazo acordado. Puedes evitar la aplicación de esta medida, poniéndote al día en el pago de tus obligaciones.

### ¿CÓMO SE APLICAN LOS PAGOS DE TUS CRÉDITOS EN MORA?

La distribución del pago de tus créditos en mora se distribuye de la siguiente forma:

1. Otros cargos (seguros)
2. Gastos de cobranza
3. Interés de mora
4. Interés Corriente
5. Capital en mora
6. Capital vigente

**Nota:** \*Los abonos adicionales se aplican a las transacciones más antiguas, teniendo en cuenta la fecha de aplicación.

### Mirémoslo con un ejemplo cuando vas a pagar el total de las cuotas atrasadas:

Monto de crédito:	\$100.000.000
Plazo	120 meses
Tasa:	1.5%
Valor cuota mensual	\$1.801.852
Fecha de pago:	Día 15 de cada mes
Días de mora:	90 días
Cuotas vencidas	3

4. Seguro	\$90.000	Valor por los 3 meses de atraso
5. Gastos de cobranza	\$327.642	6%
6. Interés de mora	\$55.152	2% del saldo a Capital
7. Intereses corrientes	\$4.500.000	
8. Aporte a Capital	\$905.556	
<b>Pago Total a la fecha por 3 cuotas de atraso</b>	<b>\$5.878.350</b>	

### Ejemplo si vas a hacer un abono a la deuda en mora:

Monto de crédito:	\$100.000.000
Plazo	120 meses
Tasa:	1.5%
Valor cuota mensual	\$1.801.852
Fecha de pago:	Día 15 de cada mes
Días de mora:	90 días
Cuotas vencidas	3

1. Seguro	\$90.000	Valor por los 3 meses de atraso
2. Gastos de cobranza	\$327.642	6%
3. Interés de mora	\$55.152	2% del saldo a Capital
4. Intereses corrientes	\$4.500.000	
5. Aporte a Capital	\$905.556	
<b>Valor a pagar</b>	<b>\$5.878.350</b>	
<b>Abono</b>	<b>\$5.000.000</b>	
Aporte a capital	\$27,206	
Saldo a capital	\$878.350	Pasa en mora y se siguen acumulando los días de mora del saldo pendiente

### REPORTE A CENTRALES DE RIESGO

Un inadecuado comportamiento de pago puede generar reportes en las centrales de riesgo afectando tu historial crediticio. INVERGEGA a partir del 90 día de mora genera el reporte en centrales de riesgo tanto del deudor principal, como del o los deudores solidarios involucrados en el crédito.

### GASTOS DE COBRANZA JURÍDICA

Recuerda que la cobranza Jurídica genera honorarios de abogado y gastos procesales que son asumidos por el cliente. Los porcentajes de honorarios de abogados se liquidan sobre el valor recaudado en la obligación y el porcentaje corresponderá según el avance procesal que se tenga y de acuerdo a las etapas que se indican a continuación:

ETAPA DEL PROCESO	HONORARIOS
Presentación de la demanda	3% + IVA (0,57%)
Admisión de la demanda	5% + IVA (1%)
Medidas cautelares	7% + IVA (1,4%)
Diligencia de secuestre	10% + IVA (1,9%)
Sentencia	10% + IVA (1,9%)
Avalúo	10% + IVA (1,9%)
Remate	10% + IVA (1,9%)

Revisemos con un ejemplo cómo se aplican los honorarios cuando una obligación por su morosidad pasa a cobro jurídico:

**Ejemplo:**

Monto de crédito: \$100.000.000  
Plazo 120 meses  
Tasa: 1.5%  
Valor cuota mensual \$1.801.852  
Fecha de pago: Día 15 de cada mes  
Días de mora: 150 días  
Cuotas vencidas 5

Seguro	\$450.000	Valor por los 5 meses de atraso
Interés de mora	\$155.522	2% del saldo a Capital
Intereses corrientes	\$7.454.038	
Aporte a Capital	\$1.555.222	
Honorarios	\$155.522	10% Etapa de Sentencia
<b>Pago Total a la fecha por 5 cuotas de atraso en proceso jurídico</b>	<b>\$9.770.304</b>	

## **NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN:**

Para realizar cualquiera de los tipos de cobranza te podrán contactar así: Telefónicamente y a través de comunicaciones directas como correspondencia, correo electrónico, mensajes de texto, redes sociales y/o Whatsapp.

En INVERGEGA respetamos los derechos de nuestros clientes y asumimos la Ley de protección al derecho a la intimidad, nuestros procesos son realizados en horarios de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

INVERGEGA se compromete con sus clientes por medio de la transparencia en sus tarifas. Cualquier cambio será comunicado en nuestra página web [www.invergega.com](http://www.invergega.com) junto a sus políticas de datos personales.

## **CANALES AUTORIZADOS PARA PAGO:**

- Oficina de INVERGEGA
- Banco BVVA
- Bancolombia
- Banco de Bogotá

**¡Tus obligaciones al día son tu mejor carta de presentación!**